

**NÚM.**

**LXIII LEGISLATURA**

**PRIMER PERÍODO ORDINARIO**

**PRIMER AÑO**

A C T A de la Sesión Ordinaria de la Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado, celebrada el día 18 de diciembre del año 2018, a las 12 horas con 18 minutos, dentro del Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de su Ejercicio Constitucional.

**PRESIDENCIA DEL C. DIP. JOSÉ MA. GONZÁLEZ**

**NAVA.**

EL DIP. PRESIDENTE.- ocupar sus lugares, para poder dar inicio a esta Sesión. Le pido al Primer Secretario, pase Lista de Asistencia de las y los Diputados presentes.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Con su permiso,  
Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Pasa Lista de Asistencia de las señoras Diputadas y señores Diputados:

BORREGO ESTRADA MÓNICA.-

CALZADA VÁZQUEZ FRANCISCO JAVIER-

HERNÁNDEZ ESCAREÑO JOSÉ DOLORES.- Presente.

DÁVILA LUÉVANO ALMA GLORIA.-

MENCHACA MEDRANO HÉCTOR ADRIÁN.- Presente.

ULLOA GUZMÁN RAÚL- Presente.

CARRERA PÉREZ OMAR-

ZAMARRIPA SANDOVAL ADOLFO ALBERTO -  
Presente.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA- Presente.

ESPARZA OLIVARES LUIS ALEXANDRO.-

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.-

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MA.- Presente.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- Presente.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- Presente.

TRUJILLO MEZA MA. ISABEL- Presente.

MENDOZA MALDONADO JOSÉ JUAN.-

VALDÉZ ESPINOZA KARLA DEJANIRA.-

PERALES GÁNDARA ARMANDO.-

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- Presente.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.-

RAYAS OCHOA MA. NAVIDAD DE JESÚS.-

MARTÍNEZ DELGADO PERLA GUADALUPE.-

Secretario.  
MÁRQUEZ ÁLVAREZ LIZBETH ANA MARÍA.- Presente,

HERNÁNDEZ PEREA MA. EDELMIRA.- Presente.

PINEDO MORALES GABRIELA EVANGELINA.-

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA- Presente.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA- Presente.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA DEL REFUGIO.-

PADILLA ESTRADA JESÚS- Presente.

DELGADO DE LA TORRE FELIPE DE JESÚS.- Presente.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Le informo, Diputado  
Presidente, que hay Quórum Legal para llevar a cabo la Sesión.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado Secretario. Habiendo Quórum Legal, y conforme a lo establecido por los artículos 57 de la Constitución Política del Estado de Zacatecas; 2, 3, 6, 21, 82, 83, 84, 88, 104, 107 y 112 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; y 21, 78, 79 y 80 de nuestro Reglamento General, da inicio esta Sesión. A consideración de esta Honorable Asamblea, el siguiente Orden del Día:

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración del Quórum Legal.
3. Lectura de una Síntesis del Acta de la Sesión del día 16 de octubre del presente año; discusión, modificaciones en su caso y aprobación.
4. Lectura de una Síntesis de la Correspondencia.
5. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a la Comisión Legislativa de Presupuesto y Cuenta Pública de esta Soberanía Popular, para que en el Dictamen de la Iniciativa de Presupuesto de Egresos para el ejercicio 2019 del Estado de Zacatecas, se destine al Centro de Ayuda para la Mujer Latinoamericana, A.C., la cantidad de \$1'620,000.00 (Un Millón Seiscientos Veinte Mil Pesos, 00/100 Moneda Nacional), para ayudar a Mujeres Embarazadas en condiciones de Vulnerabilidad y la Promoción para evitar Embarazos en Adolescentes.
6. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante la cual se propone la Convocatoria Pública Abierta para designar al Titular del Órgano Interno de Control del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas.
7. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que la Legislatura exhorta respetuosamente a la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, para que en la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2019, incluya una partida mayor que la del año 2018 para la Universidad Autónoma de Zacatecas

(UAZ), a través del Programa u006, subsidios federales para Organismos Descentralizados Estatales en su modalidad de Educación Media Superior y Superior.

8. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que la Sexagésima Tercera Legislatura del Estado exhorta de manera respetuosa, a la Secretaría de Finanzas para que en el Presupuesto de Egresos 2019 en el rubro de Seguridad Pública se destinen \$9,000,000 (Nueve Millones de Pesos) para que una vez emitido el Decreto de creación de la Comisión Estatal de búsqueda, esta pueda contar con presupuesto propio, comience a operar de manera inmediata; y a la Comisión Legislativa de Presupuesto y Cuenta Pública de esta Soberanía Popular, para que le dé seguimiento en el Dictamen de la Iniciativa de Presupuesto de Egresos para el ejercicio 2019 del Estado de Zacatecas.
9. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, que reforma el artículo 127 de la Ley de Hacienda del Estado de Zacatecas.
10. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante la cual se reforman los artículos 60 y 220 de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas.
11. Lectura de la Iniciativa de Decreto, para reformar los artículos 117 y 129 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas, y 37 y 43 del Reglamento General.
12. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adiciona un Capítulo X a la Ley de Desarrollo Cultural para el Estado y Municipios de Zacatecas.
13. Lectura del Dictamen respecto de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Zacatecas, para que emita las Convocatorias y se otorguen las Patentes de Notario respectivas.

14. Lectura del Dictamen relativo al Programa General Prospectivo Zacatecas 2033.

15. Asuntos Generales; y ,

16. Clausura de la Sesión.

Se pregunta a los ciudadanos Diputados, si están de acuerdo con el Orden del Día, de esta Sesión que ha sido leído; quienes lo aprueben, sírvanse manifestarlo en forma económica; y solicito al Primer Secretario, dé cuenta del resultado de la votación.

LA DIP. PINEDO MORALES.- Para que registre mi asistencia y poder votar.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con gusto, Diputada. ¿Quienes estén a favor?... ¿En contra?... ¿Abstenciones?.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente, que se aprueba el Orden del Día, por unanimidad de las Diputadas y los Diputados presentes.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor Diputado.

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- Diputado Presidente, para que se dé cuenta de la asistencia de Martínez Flores Pedro.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con gusto, señor Diputado. De acuerdo con el resultado de la votación, se declara aprobado. Le solicito al Segundo Secretario, dé lectura de la Síntesis del Acta de la Sesión de esta Legislatura Local, del día 16 de octubre del presente año.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Con su permiso, señor Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Gracias. **Da lectura de una Síntesis del Acta de la Sesión Ordinaria de la Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado, celebrada el día 16 de octubre del año 2018, dentro del Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al primer año de ejercicio constitucional; con la Presidencia del c. Diputado José Ma. González Nava; auxiliado por los Legisladores Edgar Viramontes Cárdenas y Raúl Ulloa Guzmán, como Secretarios, respectivamente. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0050, de fecha 18 de diciembre del año 2018).** Sería cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor Diputado

EL DIP. RODRÍGUEZ FERRER.- Diputado Presidente, para registrar mi asistencia, por favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con gusto, Diputado. En razón de lo anterior, se somete a consideración de esta Asamblea, el contenido del Acta referida, para su discusión, modificaciones en su caso, y aprobación. No habiendo observación alguna al contenido del Acta, se somete a su aprobación; quienes estén de acuerdo con su contenido, sírvanse expresarlo en forma económica, levantando la mano; y pido al Primer Secretario, dé a conocer a la Asamblea, el resultado de la votación. ¿Quiénes estén a favor?... ¿En contra?... ¿Abstenciones?.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente; que se aprueba el Acta, por unanimidad de las Diputadas y los Diputados presentes.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor Diputado Secretario. Conforme al resultado de la votación, se declara aprobada el Acta de la Sesión

de esta Honorable Legislatura del Estado, correspondiente al día 16 de octubre del presente año; y se instruye a la Dirección de Apoyo Parlamentario, para que le dé el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, solicito al Primer Secretario, dé lectura a la Correspondencia recibida.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Con su permiso,  
Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, señor Diputado.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Da lectura de una Síntesis de la Correspondencia recibida:

OFICIO: *Procedencia*.- Lic. María Elena Ibarra Bautista, Representante Legal de BOEL, Asociación Civil Cultural. *Asunto*.- Hacen del conocimiento de esta Legislatura del Proyecto La Voz del Viento, obra teatral que pretenden llevar a cabo en el 2019; solicitando de esta Legislatura, para que dentro del Presupuesto de Egresos del Estado, se contemple una Partida de Cien Mil Pesos en apoyo a su realización.

OFICIO: *Procedencia*.- Ciudadano Mauricio Maldonado y otros de la Unión de Exbraceros Independientes, A.C. *Asunto*.- Remiten escrito, mediante el cual solicitan de esta Legislatura se les tome en cuenta para la asignación de recursos dentro del Presupuesto de Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2019, y los Exbraceros Zacatecanos puedan acceder a dicho Apoyo Social.

OFICIO: *Procedencia*.- Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Zacatecas. *Asunto*.- Remiten escrito, mediante el cual solicitan de esta Legislatura un mayor presupuesto para el ejercicio fiscal 2019, y la promoción de un Punto de Acuerdo e Iniciativa de Ley para la Independencia Financiera con los recursos humanos y materiales suficientes para la operación del Tribunal.

OFICIO: *Procedencia*.- Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Zacatecas. *Asunto*.- Remiten escrito, mediante el cual solicitan de esta Legislatura, se les pueda otorgar el recurso necesario para la apertura de nuevas plazas laborales y puedan contratar a los profesionistas que con el carácter de meritorios, prestan sus servicios de forma gratuita.

OFICIO: *Procedencia*.- Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Zacatecas. *Asunto*.- En cumplimiento de la legislación aplicable, hacen entrega de los Informes Financieros correspondientes a los meses de julio y agosto del 2018.

Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor Diputado. A la Correspondencia leída, se le dará el trámite respectivo, por conducto de esta Presidencia; o en su caso, por los Diputados Secretarios. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura a la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a la Comisión Legislativa de Presupuesto y Cuenta Pública de esta Soberanía Popular, para que en el Dictamen de la Iniciativa de Presupuesto de Egresos para el ejercicio 2019 del Estado de Zacatecas, se destine al Centro de Ayuda para la Mujer Latinoamericana, A.C., la cantidad de \$1´620,000.00 (Un Millón Seiscientos Veinte Mil Pesos, 00/100 Moneda Nacional), para ayudar a Mujeres Embarazadas en condiciones de Vulnerabilidad y la Promoción para evitar Embarazos en Adolescentes. Tiene el uso de la palabra, la Diputada Edelmira Hernández Perea, autora de la misma.

LA DIP. HERNÁNDEZ PEREA.- Señor Presidente de la Mesa Directiva de la Sexagésima Tercera Legislatura del Estado. Presente. Con fundamento en lo establecido por los artículos 83 fracción V, 93 fracción I, 95, 102, 103 y 105, 106 de nuestro Reglamento General; solicito a Usted, me autorice dar a conocer un resumen de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, para que se destine al Centro de Ayuda para la Mujer Latinoamericana, A.C., la cantidad de \$1´620,000.00 (Un Millón Seiscientos Veinte Mil Pesos, 00/100 Moneda Nacional), del Presupuesto de Egresos para el ejercicio 2019 del Estado de Zacatecas; para ayudar a Mujeres Embarazadas en condiciones de Vulnerabilidad y la Promoción para evitar Embarazos en Adolescentes. Toda vez que la misma, se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria, en esta misma fecha. **Da lectura de un resumen de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a la Comisión Legislativa de Presupuesto y Cuenta Pública de esta Soberanía Popular, para que en el Dictamen de la Iniciativa de Presupuesto de Egresos para el ejercicio 2019 del Estado de Zacatecas, se destine al Centro de Ayuda para la Mujer Latinoamericana, A.C., la cantidad de \$1´620,000.00 (Un Millón Seiscientos Veinte**

**Mil Pesos, 00/100 Moneda Nacional), para ayudar a Mujeres Embarazadas en condiciones de Vulnerabilidad y la Promoción para evitar Embarazos en Adolescentes.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0050, de fecha 18 de diciembre del año 2018).* Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. A la Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

LA DIP. MARTÍNEZ DELGADO.- Presidente, para que registre mi asistencia.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con gusto, Diputada.

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- En los mismos términos, Mendoza Maldonado José Juan.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con gusto, Diputado.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Omar Carrera, también en los mismos términos para mi asistencia.

EL DIP. PERALES GÁNDARA.- En los mismos términos, Diputado.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con gusto, Diputado. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante la cual se propone la Convocatoria Pública Abierta para designar al Titular del Órgano Interno de Control del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas. Tiene la palabra, el Segundo Secretario, para dar lectura a este Punto de Acuerdo.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Con su permiso,  
Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- **Da lectura íntegra de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante la cual se propone la Convocatoria Pública Abierta para designar al Titular del Órgano Interno de Control del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas...**

EL DIP. PRESIDENTE.- Me permite, Diputado. Compañeros les solicito de favor; por respeto al orador, si podemos guardar silencio y ocupar nuestros espacios, si podemos guardar nuestros espacios, Diputada Perla, Diputada Alma, por favor. Adelante señor Diputado.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Gracias. Continúa **dando lectura íntegra de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante la cual se propone la Convocatoria Pública Abierta para designar al Titular del Órgano Interno de Control del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0050, de fecha 18 de diciembre del año 2018).* Sería cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor Diputado.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- En mi calidad de Presidente de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política. Le solicito respetuosamente a esa Presidencia de la Mesa Directiva que la Iniciativa de Punto de Acuerdo; que ha sido

leída, se considere de urgente y obvia resolución. Lo anterior con fundamento en lo establecido por el artículo 105 fracción II de nuestro Reglamento General.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor Diputado.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Diputado Presidente, para solicitarle registre mi asistencia, Alma Gloria Dávila.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con gusto, Diputada.

LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- Diputado Presidente, de igual forma, Muñoz González Roxana.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con gusto, Diputada.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Javier Calzada.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con gusto, señor Diputado. De conformidad con el artículo 105 de nuestro Reglamento General; en el caso que nos ocupa, a juicio de esta Presidencia, se pregunta a la Asamblea, si considera que este asunto es de urgente y obvia resolución, y que sean dispensados los trámites establecidos. Lo anterior en forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito al Segundo Secretario, dé cuenta del resultado de la votación.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Diputado Presidente, para mi asistencia, Mónica Borrego, por favor.

LIZBETH MÁRQUEZ.- A favor.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- A favor.

JAVIER CALZADA.- A favor.

JOSÉ GUADALUPE CORREA VALDÉZ.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET A favor.

JOSÉ DOLORES HERNÁNDEZ.- A favor.

MARTÍNEZ PERLA.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

OMAR CARRERA PÉREZ.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

FELIPE DELGADO.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

ARMANDO PERALES.- A favor.

HERNÁNDEZ PEREA EDELMIRA.- A favor.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

ADOLFO ZAMARRIPA.- A favor.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor.

ALMA DÁVILA.- A favor.

MENCHACA MEDRANO HÉCTOR.- A favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- Diputado Padilla.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- A favor.

ULLOA RAÚL.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente, tenemos: 25 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor Diputado Secretario. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en el artículo 105 de nuestro Reglamento General, se declara aprobado el trámite de urgente y obvia resolución, y se dispensan los trámites establecidos. Continuando con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 67 de nuestra Ley Orgánica, 105 fracción III y 123 de nuestro Reglamento General; pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso,

de la Iniciativa de Punto de Acuerdo referida. Se somete a discusión en lo general, la Iniciativa de Punto de Acuerdo; los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos en lo general, se pasa a votación nominal iniciando por mi derecha; y pido al Segundo Secretario, tomar nota e informar del resultado.

LIZBETH MÁRQUEZ.- A favor.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- A favor.

JAVIER CALZADA.- A favor.

JOSÉ GUADALUPE CORREA A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.-A favor.

JOSÉ DOLORES HERNÁNDEZ.- A favor.

MARTÍNEZ PERLA.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

CARRERA PÉREZ OMAR.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

DELGADO DE LA TORRE FELIPE.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

ARMANDO PERALES.- A favor.

HERNÁNDEZ PEREA EDELMIRA.- A favor.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

ADOLFO ZAMARRIPA.- A favor.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor.

ALMA DÁVILA.- A favor.

MENCHACA HÉCTOR.- A favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- Luis.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

ULLOA RAÚL.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente, tenemos ahora: 26 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado Secretario. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se declara aprobada la Iniciativa de Punto de Acuerdo en lo general. Esta Presidencia con fundamento en los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 105 y 127 de nuestro Reglamento General; pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar alguna parte o partes de la Iniciativa de Punto de Acuerdo. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular, y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobado en lo particular, y se le dará el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que la Legislatura exhorta respetuosamente a la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, para que en la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2019, incluya una partida mayor que la del año 2018 para la Universidad Autónoma de Zacatecas (UAZ), a través del Programa u006, subsidios federales para Organismos Descentralizados Estatales en su modalidad de Educación Media Superior y Superior. Tiene el uso de la palabra, el Diputado José Dolores Hernández Escareño, autor de la misma.

**EL DIP. HERNÁNDEZ ESCAREÑO.- Da lectura de una Síntesis de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que la Legislatura exhorta respetuosamente a la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, para que en la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2019, incluya una partida mayor que la del año 2018 para la Universidad Autónoma de Zacatecas (UAZ), a través del Programa u006, subsidios federales para organismos descentralizados estatales en su modalidad de Educación Media Superior y Superior. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0050, de fecha 18 de diciembre del año 2018). Sería cuanto, Diputado Presidente.**

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor Diputado.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Con su permiso, ciudadano Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- En mi calidad de Vicecoordinador y en ausencia del Diputado Jesús Padilla, como Presidente de la Comisión de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política; solicito respetuosamente a esa Presidencia de la Mesa Directiva que la Iniciativa de Punto de Acuerdo, que ha sido leída se considere de urgente u obvia resolución. Lo anterior, con fundamento en lo establecido por el artículo 105 fracción II de nuestro Reglamento General.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor Diputado. De conformidad con el contenido con el artículo 105 de nuestro Reglamento General; en el caso que nos ocupa a juicio de esta Presidencia; se pregunta a la Asamblea, si consideran que este asunto es de urgente y obvia resolución y que sean dispensados los trámites establecidos. Lo anterior en forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito al Segundo Secretario, dé cuenta del resultado de la votación.

LIZBETH MÁRQUEZ.- A favor.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- A favor.

JAVIER CALZADA.- A favor.

JOSÉ GUADALUPE CORREA VALDÉZ.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.-A favor.

JOSÉ DOLORES HERNÁNDEZ.- A favor.

MARTÍNEZ PERLA.- A favor.

CARRERA PÉREZ OMAR.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

DELGADO DE LA TORRE FELIPE.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

ARMANDO PERALES.- A favor.

HERNÁNDEZ PEREA EDELMIRA.- A favor.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

ADOLFO ZAMARRIPA.- A favor.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor.

MENCHACA HÉCTOR.- A favor.

ALMA DÁVILA.- A favor.

GABRIELA PINEDO.- A favor.

ULLOA RAÚL.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Le informo Diputado Presidente, tenemos ahora: 25 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado Secretario. Con el resultado de la votación, y con fundamento en el artículo 105 de nuestro Reglamento General, se declara aprobado el trámite de urgente y obvia resolución, y se dispensan los trámites establecidos. Continuando con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 67 de nuestra Ley Orgánica, 105 fracción III y 123 de nuestro Reglamento General; pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, de la Iniciativa de Punto de Acuerdo referida. Se somete a discusión en lo general; la Iniciativa de Punto de Acuerdo; los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a votación nominal iniciando por mi derecha; y pido al Segundo Secretario, tomar nota e informar del resultado.

LIZBETH MÁRQUEZ.- A favor.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- A favor.

JAVIER CALZADA.- A favor.

JOSÉ GUADALUPE CORREA.-A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.-A favor.

JOSÉ DOLORES HERNÁNDEZ.- A favor.

MARTÍNEZ PERLA.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

CARRERA PÉREZ OMAR.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

ARMANDO PERALES.- A favor.

HERNÁNDEZ PEREA EDELMIRA.- A favor.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

ADOLFO ZAMARRIPA.- A favor.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor.

ALMA DÁVILA.- A favor.

MENCHACA HÉCTOR.- A favor.

PINEDO MORALES.- A favor.

ULLOA RAÚL.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Diputado Presidente,  
tenemos: 24 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado Secretario. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se declara aprobada la Iniciativa de Punto de Acuerdo en lo general. Esta Presidencia con fundamento en los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 105 y 127 de nuestro Reglamento General; pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar alguna parte o partes de la Iniciativa de Punto de Acuerdo. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular, y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo; y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobado en lo particular, y se le dará el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que la Sexagésima Tercera Legislatura del Estado exhorta de manera respetuosa, a la Secretaría de Finanzas para que en el Presupuesto de Egresos 2019 en el rubro de Seguridad Pública se destinen \$9,000,000 (Nueve Millones de Pesos) para que una vez emitido el Decreto de creación de la Comisión Estatal de búsqueda, esta pueda contar con Presupuesto propio, comience a operar de manera inmediata; y a la Comisión Legislativa de Presupuesto y Cuenta Pública de esta Soberanía Popular, para que le dé seguimiento en el Dictamen de la Iniciativa de Presupuesto de Egresos para el ejercicio 2019 del Estado de Zacatecas. Tiene el uso de la palabra la Diputada Alma Gloria Dávila Luévano, autora de la misma.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

**LA DIP. DÁVILA LUÉVANO. Da lectura íntegra de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que la Sexagésima Tercera Legislatura del Estado exhorta de manera respetuosa, a la Secretaría de Finanzas para que en el Presupuesto de Egresos 2019 en el rubro de Seguridad Pública se destinen \$9,000,000 (Nueve Millones de Pesos) para que una vez emitido el Decreto de creación de la Comisión Estatal de búsqueda, esta pueda contar con Presupuesto propio, comience a operar de manera inmediata; y a la Comisión Legislativa de Presupuesto y Cuenta Pública de esta Soberanía Popular, para que le dé seguimiento en el Dictamen de la Iniciativa de Presupuesto de Egresos para el ejercicio 2019 del Estado de Zacatecas. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0050, de fecha 18 de diciembre del año 2018). Sería cuanto. Gracias.**

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. A la Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, que reforma el artículo 127 de la Ley de Hacienda del Estado de Zacatecas. Tienen el uso de la palabra, la Diputada Aída Ruíz Flores Delgadillo, autora de la misma.

LA DIP. RUÍZ FLORES DELGADILLO.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. RUÍZ FLORES DELGADILLO.- **Da lectura íntegra de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, que reforma el artículo 127 de la Ley de Hacienda del Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0050, de fecha 18 de diciembre del año 2018).* Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. La Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante la cual se reforman los artículos 60 y 220 de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas. Tiene el uso de la palabra, la Diputada Emma Lisset López Murillo.

LA DIP. LÓPEZ MURILLO.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. LÓPEZ MURILLO.- Le solicito me permita dar una Síntesis de la Iniciativa; toda vez que se encuentra debidamente publicada en la Gaceta.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. LÓPEZ MURILLO.-**Da lectura de una Síntesis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante la cual se reforman los artículos 60 y 220 de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0050, de fecha 18 de diciembre del año 2018).* Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, señora Diputada. La Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Hacienda y Fortalecimiento Municipal. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa de Decreto para reformar los artículos 117 y 129 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas, y 37 y 43 del Reglamento General. Tiene el uso de la palabra, el Diputado Omar Carrera Pérez, autor de la misma.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Gracias, Diputado Presidente.  
Con su permiso.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, señor Diputado.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- **Da lectura íntegra de la Iniciativa de Decreto, para reformar los artículos 117 y 129 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas, y 37 y 43 del Reglamento General.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0050, de fecha 18 de diciembre del año 2018).* Muchas gracias.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Diputado Presidente, para que el Diputado en tribuna, me permita suscribirme a su Iniciativa.

EL DIP. PRESIDENTE.- Diputado.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Con mucho gusto, claro que sí.

LA DIP. PINEDO MORALES.- En los mismos términos,  
Diputado.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Con todo gusto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor Diputado. A la Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Estudios Legislativos y Prácticas Parlamentarias. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adiciona un Capítulo X a la Ley de Desarrollo Cultural para el Estado y Municipios de Zacatecas. Tiene el uso de la palabra, la Diputada Ama Gloria Dávila Luévano, autora de la misma.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Con su permiso, Diputado  
Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- **Da lectura íntegra de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adiciona un Capítulo X a la Ley de Desarrollo Cultural para el Estado y Municipios de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0050, de fecha 18 de diciembre del año 2018).* Sería cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias.

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- Diputado Presidente, si me permite la Diputada en tribuna; suscribir su Iniciativa, se lo agradeceré mucho.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Sí, con mucho gusto.

Dávila, por favor.

LA DIP. DÁVILA RAMÍREZ.- De igual manera, Carolina

Martínez.

LA DIP. MARTÍNEZ DELGADO.- De igual manera, Perla

manera.

MENCHACA MEDRANO.- Héctor Menchaca, de igual

Hernández.

LA DIP. HERNÁNDEZ PEREA.- De igual manera, Edelmira

mismo término.

LA DIP. MÁQUEZ ÁLVAREZ.- Lizbeth Márquez, para el

EL DIP. DELGADO DE LA TORRE.- Felipe Delgado.

mismo sentido.

BORREGO ESTRADA.- Borrego Estrada Mónica, en el

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Con mucho gusto,  
Diputadas y Diputados, compañeros. Gracias.

LA DIP. RUÍZ FLORES DELGADILLO.- Presidente, de  
igual manera, Ruíz Flores Delgadillo Aída.

LA DIP. PINEDO MORALES.- Pinedo Morales, también,  
por favor.

EL DIP. RODRÍGUEZ FERRER.- Rodríguez Ferrer Eduardo,  
en los mismos términos.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, muchas gracias,  
Diputada. La Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de  
Desarrollo Cultural. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura del  
Dictamen respecto de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual se exhorta al  
Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Zacatecas, para que emita las Convocatorias y se  
otorguen las Patentes de Notario respectivas. Tienen el uso de la palabra, los integrantes de  
la Comisión de la Función Pública y de Planeación Democrática del Desarrollo. Lo  
anterior, con base en lo establecido por los artículos 56, 57 y 65 de la Ley Orgánica del  
Poder Legislativo, y 107 de nuestro Reglamento General.

EL DIP. ZAMARRIPA SANDOVAL.- Con su permiso, señor  
Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. ZAMARRIPA SANDOVAL.- Con fundamento en lo  
establecido por el artículo 95 del Reglamento General del Poder Legislativo; le solicito me  
permita leer un resumen del presente Dictamen; toda vez que el mismo se encuentra  
publicado en la Gaceta Parlamentaria del día y fecha, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante con el resumen, señor  
Diputado.

**EL DIP. ZAMARRIPA SANDOVAL.- Da lectura de un  
resumen del Dictamen respecto de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual  
se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Zacatecas, para que emita las  
Convocatorias y se otorguen las Patentes de Notario respectivas. (Publicado en la**

*Gaceta Parlamentaria número 0050, de fecha 18 de diciembre del año 2018*). Es cuanto, señor Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor Diputado. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura del Dictamen relativo al Programa General Prospectivo Zacatecas 2033. Tienen el uso de la palabra, los integrantes de la Comisión de la Función Pública y de Planeación Democrática para el Desarrollo. Lo anterior, con base en lo establecido por los artículos 56, 57 y 65 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 107 de nuestro Reglamento General.

EL DIP. ZAMARRIPA SANDOVAL.- Con su permiso, señor Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. ZAMARRIPA SANDOVAL.- Con fundamento en lo establecido por el artículo 94 bis del Reglamento General del Poder Legislativo; le solicito me permita leer un resumen del presente Dictamen; toda vez que se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria del día y fecha, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, señor Diputado.

**EL DIP. ZAMARRIPA SANDOVAL.- Da lectura de un resumen del Dictamen relativo al Programa General Prospectivo Zacatecas 2033.** *(Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0050, de fecha 18 de diciembre del año 2018)*. Es cuanto, señor Presidente. Muchas gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor Diputado. Continuando con el Orden del Día, pasamos al punto de Asuntos Generales. Tiene la palabra, la Asamblea... Quienes deseen intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia...

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Borrego Estrada Mónica.

LA DIP. HERNÁNDEZ PEREA.- Edelmira Hernández.

LA DIP. PINEDO MORALES.- Pinedo Morales.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se cierra el registro para Asuntos Generales. Diputada Mónica Borrego, ¿su tema?

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- “Sentencia de la Suprema Corte sobre el Impuesto al derecho de alumbrado público”.

EL DIP. PRESIDENTE.- Diputada Edelmira Hernández, ¿su tema?

LA DIP. HERNÁNDEZ PEREA.- “Apoyo a la Educación”.

EL DIP. PRESIDENTE.- Diputada Gabriela Pinedo, ¿su tema?

LA DIP. PINEDO MORALES.- “Autoritarismo y prepotencia contra personal del ISSSTE en Zacatecas”.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias. Se le concede el uso de la palabra, a la Diputada Mónica Borrego Estrada, hasta por cinco minutos, con el tema: “Sentencia de la Suprema Corte sobre el Impuesto al derecho de alumbrado público”.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Con su permiso, Diputado  
Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- En días pasados del mes de noviembre, la Suprema Corte de Justicia de la Nación emitió dos sentencias relevantes para el Estado de Zacatecas; la primera fue relacionada con la anulación del paquete económico del año, del cual varios Diputados en su momento señalamos que era producto de un procedimiento anticonstitucional, y que al final la Corte nos dio la razón jurídica; sin embargo, casi a la par, la Suprema Corte emitió otra sentencia relevante, la cual tiene que ver con la declaratoria de inconstitucionalidad del cobro de derecho al alumbrado público DAT, que establecen los municipios en sus leyes de ingresos, y que derivado a la acción de inconstitucionalidad número 27/2018 que promovió la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, que estableció por parte de esta máximo Tribunal Constitucional, que dicho cobro deviene ilegal y resulta violatorio de los derechos humanos. Como sabemos, el cobro que se realiza como derecho de alumbrado público representa un porcentaje del 16% del consumo total de cada domicilio; la mencionada acción de inconstitucionalidad número 27/2018 tuvo como acción primordial la de demandar la invalidez de las leyes de ingresos de los 58 municipios de la Entidad para el año 2018; derivado que el cobro contemplado en las mismas, y que se refiere al impuesto por alumbrado público, es ilegal y violatorio de derechos humanos, virtud a que se vulneran los derechos a la seguridad jurídica, al mínimo vital obligación del Estado de representar, promover, proteger y garantizar derechos humanos, principios de legalidad y de proporcionalidad en las contribuciones; en este sentido, la Corte, en fecha del 04 de diciembre de este año resolvió la invalidez de las leyes de ingresos municipales en los términos siguientes: Se consideró como procedente y fundada la acción de inconstitucionalidad interpuesta por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos que declara la invalidez de las leyes de ingresos municipales del Estado de Zacatecas para el ejercicio fiscal 2018. La declaración de invalidez surtirá sus efectos una vez que haya sido notificada la sentencia al Congreso del Estado de Zacatecas, con efectos vinculatorios hacia el futuro a este órgano legislativo. De todo lo anterior, podemos concluir lo siguiente: el mal llamado derecho al alumbrado público, que más bien es un impuesto, resulta ilegal, ya que al igual que la Tenencia y los demás impuestos ilegales que se han venido aplicando de manera reiterada, ya que trastocan los derechos humanos de los contribuyentes a la proporcionalidad en los tributos; además, de que no existe congruencia en la relación entre el hecho imponible y la base del derecho, puesto que no está pagando por la prestación del servicio alumbrado público, existiendo también una vulneración al derecho a la seguridad jurídica y el principio de legalidad que obligan a todas las autoridades a que sus actos se encuentren fundamentados y motivados. Por lo anterior, hacemos el llamado a todos los Legisladores que integramos esta Soberanía Popular y en especial a las Comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública, y Hacienda, y Fortalecimiento Municipal a no caer en el error de no respetar lo establecido por la Corte en el tema del mal

llamado derecho al alumbrado público; evitemos que nos vuelvan a corregir la plana a esta Honorable Legislatura. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Diputado Presidente, para hechos.

EL DIP. PRESIDENTE.- Si me permite, Diputada. Para hechos, Javier Calzada. Se cierra el registro para hechos; se le concede el uso de la palabra, hasta por tres minutos, al Diputado Francisco Javier Calzada Vázquez.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Gracias. Algunas precisiones, el derecho de alumbrado público no puede considerarse un impuesto, porque el derecho corresponde a una contraprestación, y la contraprestación es el servicio que el municipio le otorga a los contribuyentes a través del alumbrado público; cuando la obligación del municipio es cubrir tanto el servicio de alumbrado público, como el agua potable, la realidad en nuestros municipios es que de la recaudación que se está haciendo a través de la Comisión Federal de Electricidad por el convenio de colaboración administrativa que se firmó como el año 1976, se recauda para poder pagar la facturación de la Comisión Federal de Electricidad que cubre tanto el alumbrado público, como el consumo del pozo de agua potable o de los pozos que tenga cada municipio; de tal manera que, en la Comisión de Hacienda, hasta donde tengo entendido, se ha estado trabajando en buscar un esquema que efectivamente no incurra en la inconstitucionalidad que declaró la Corte, pero tampoco se puede dejar a los municipios en esa circunstancia de dejar de percibir algún ingreso por esta vía, porque la situación financiera en los municipios en general de todas las administraciones de todos los colores, realmente no tienen posibilidades de salir adelante si se les quita el derecho de alumbrado público. Es importante mencionar aquí que quienes promovieron en primera instancia los amparos ante esta ley, bueno es la Ley de Ingresos de los Municipios, fueron las mineras, las mismas que no pagan el derecho de alumbrado público, las mismas que no quieren pagar el impuesto predial, las mismas que no pagan el impuesto ecológico, las mismas que se llevan la riqueza de Zacatecas, las mismas que dejan la contaminación aquí en los pueblos, y tenemos muchos ejemplos aquí, Real de Ángeles, Concha del Oro, Mazapil; entonces, no caigamos en el juego de las mineras, verdad, es una sugerencia muy respetuosa y es mi opinión, de la que estoy absolutamente convencido.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se le concede el uso de la palabra a la Diputada en tribuna, para concluir su participación.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Gracias, Diputado. Aquí es hacer consciencia nosotros como Diputados, y saber quiénes, que todos tenemos derecho al alumbrado, pero sí, el impuesto que se les debe de cobrar no tiene que ser a los que menos tienen, porque siempre se va para allá. Aquí nosotros tenemos que hacer una consciencia muy grande y hacer una diferencia en cuestión, nosotros como Legisladores, saber qué es lo que les vamos a cobrar a las minas, a los mineros, a los que se están llevando nuestra riqueza en el Estado, y en eso es donde tenemos que poner mucha atención. Es cuanto, Diputado.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Se le concede el uso de la palabra, hasta por cinco minutos, a la Diputada Edelmira Hernández, con el tema: “Apoyo a la Educación”.

LA DIP. HERNÁNDEZ PEREA.- Con su permiso, Diputado  
Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. HERNÁNDEZ PEREA.- Compañeros Diputados, me permito dirigirme a esta Representación Popular como Legisladora, mujer, docente y ciudadana zacatecana para compartir con ustedes mi inconformidad con el Estado de cosas vigentes. El resultado de las elecciones federales significó la asunción al poder de una nueva opción política, lo que ha generado en el pueblo mexicano la esperanza de modificar las condiciones económicas y sociales de nuestro país; virtud a ello, vemos con preocupación una serie de decisiones que contradicen el espíritu que animó a la ciudadanía mexicana el pasado primero de julio; tal es el caso de la Iniciativa de Presupuesto de Egresos para el 2019 presentada por el Ejecutivo Federal ante la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión. Como docente, veo con tristeza la reducción en uno de los puntos fundamentales para el avance de cualquier nación, la educación, la que sin duda debe ser prioridad para los gobiernos con independencia de su filiación política, pues a través de ella, se forman ciudadanos libre y participativos que contribuyen al crecimiento económico de nuestro país, así como la mitigación de las diferencias sociales; en ese sentido, me siento obligada a rechazar cualquier acción que quiera frenar el progreso de la sociedad mexicana. Compañeros, no estoy hablando de ideologías o posturas políticas, considero que, como Legisladores, estamos obligados a defender a la gente, a defender el futuro del país que tanto amamos, no podemos permitir una reducción en uno de los engranes más importantes del desarrollo social, la educación debe ser siempre prioridad, la educación es superación; por eso, debemos estar juntos en esto, exigir que no haya un peso menos en el presupuesto de educación y ni un peso menos en el Presupuesto destinado para la ciencia y tecnología.

¿No les parece ilógico que se quiera aumentar en más del 50% el presupuesto en publicidad y reducir el presupuesto a educación y a otros temas importantes como investigación o salud? Por su puesto que necesitamos información, datos, estadísticas que justifiquen este desatino, pero también merecemos ser pueblo informado a través de la educación y la ciencia. Hago un exhorto al Ejecutivo Federal y a mis compañeros Diputados que nos representan a nivel federal, en mi calidad de ciudadana, docente y representante del pueblo, para exigir un presupuesto donde se refleje un aumento más, no una reducción en educación y un aumento en la investigación, y ciencia y tecnología; de la misma forma, en mi calidad de mujer, madre y compañera, no puedo dejar pasar la oportunidad de expresar mi inconformidad porque el proyecto de presupuesto no toma en cuenta la perspectiva de género y elimina programas de atención a las mujeres, lo que implica sin duda alguna, un retroceso en el bienestar de miles de familias, porque las mujeres somos pilares y somos fuerza, y por ello, exigimos respeto. Quiero terminar mi intervención con una anécdota atribuida a Sir. Winston Churchill; durante la Segunda Guerra Mundial, le propusieron que Sir. Winston Churchill recortara el apoyo a la cultura; el político respondió: ¿Quitarle el presupuesto a la cultura? Entonces, ¿para qué luchamos? Y yo les propongo, compañeros Diputados, si reducimos el presupuesto en educación, ciencia y tecnología, ¿para qué luchamos? Muchas gracias; es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Para hechos, Diputado  
Presidente.

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- Para hechos.

EL DIP. PRESIDENTE.- A ver, si me permiten, ¿para hechos  
quién?

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Héctor Menchaca.

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- Rodríguez Susana.

LA DIP. MARTÍNEZ DELGADO.- Martínez Perla.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Javier Calzada.

EL DIP. PRESIDENTE.- Héctor Menchaca, Perla Martínez, Javier Calzada, Susana Rodríguez y su servidor, José María González Nava. Tiene el uso de la palabra, el Diputado Héctor Menchaca, hasta por tres minutos.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Gracias, Diputado Presidente. Solo para aclarar algunos conceptos, cifras, en el tema de educación no se bajó el presupuesto, simplemente se destinó, se enfocó en otras situaciones tales como los mil millones para la creación de 100 nuevas universidades públicas. En otro tema, ahí empezó a circular en redes y en algunos periódicos nacionales, que el Presidente de la República había solicitado el doble de presupuesto para la prensa, comunicación social, a nivel nacional; y solamente, desmentirlo, porque tan solo en el 2017 Enrique Peña Nieto presupuestó 3 mil millones 564 mil 440 pesos, pero ejerció 10 mil millones 725 mil 62 pesos; entonces, este, sí son datos que han querido distorsionar; y solamente esa aclaración, Diputada.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias. Se le concede el uso de la palabra, a la Diputada Perla Martínez, hasta por tres minutos.

LA DIP. MARTÍNEZ DELGADO.- Diputada, me suscribo a tu iniciativa, pero sobre todo, quiera hacer un comentario; en un país como México, en el que 66% de las mujeres han sido violentadas, resulta criminal y complicitario que se reduzca el presupuesto para las mujeres, como hoy se está haciendo; más de 25 programas están siendo reducidos a más de la mitad, y de esos programas son los programas destinados a atender, sancionar, prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres, así como el programa de igualdad, toda vez que además, los presupuestos deberían de atender al principio de progresividad, esto es no ir hacia atrás en lo que tiene que ver con derechos humanos; los derechos humanos de las mujeres están siendo violentados en esta propuesta del Ejecutivo Federal, por eso levanto mi voz y me suscribo a la tuya; y además, anunciamos que hemos de proponer un Punto de Acuerdo con carácter de exhorto para el Ejecutivo Federal y para las Legisladoras y Legisladoras Federales, para que esto sea analizado y se valore sobre todo la constitucionalidad y la progresividad de los derechos humanos de las mujeres. Es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Se le concede el uso de la palabra, al Diputado Javier Calzada, hasta por tres minutos.

Gracias, Diputado Presidente. Simplemente, hacer la precisión, Diputada, que en el ramo de educación no hay una disminución, ni siquiera nominal, mucho menos en términos reales; en el ramo de educación hay un incremento que llega casi al 7%, está por encima de la inflación que tiene una previsión de 3.7 y está muy por encima de lo que ha ocurrido en otros rubros; el Presupuesto Federal en general tiene el propósito de una profunda inversión en la política social que habrá de ser uno de los distintivos del actual gobierno federal. No solamente habría que ver lo que está en el ramo de educación, sino también en la parte de la política social en todo lo que tiene que ver con las becas a los jóvenes que están en el sistema de nivel bachillerato, a los que están en universidades y también aunque podría no ser exactamente pero ayuda mucho en la capacitación del programa que atiende a los jóvenes conocidos como ninis, que sumado todo esto implica una atención muy importante del actual gobierno federal, al tema de educación. Hay una situación en relación a las universidades y particularmente en el caso de la nómina estatal de educación, que lo que el gobierno federal está replanteando es un nuevo diseño de lo que será una solución de fondo y no tener que estar al cierre de cada año negociación tras negociación, buscando cómo llevar a cabo los cierres de las Universidades Públicas y de los Estados de la Federación, yo estimo que este Presupuesto simplemente lo que plantea es una posibilidad de revisar de fondo estas circunstancias y encontrar una solución que le dé viabilidad tanto a las universidades como a las entidades federativas que tenemos esta circunstancia. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor Diputado. Se le concede el uso de la palabra, a la Diputada Susana Rodríguez Márquez, hasta por tres minutos.

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- Gracias, Diputado Presidente. Coincidir con la Diputada en tribuna en el tema sensible de la educación, así mismo del de la cultura, también otros rubros que si bien, como nos precisan los Diputados, no es precisamente en el rubro de educación, porque se difiere o se traslada a otros rubros como las universidades que mencionaron, que también hay que hacer notar que esto tiene que analizarse a fondo, no nada más es decir quiero 100 universidades en este o en tal punto, porque en la reunión que tuvimos, que tuvo usted a bien enviarnos con los sindicatos de los distintos sistemas educativos en la UAZ, COBAEZ, CECYTES, Bachilleres, expresaban en el caso de Pinos y para Zacatecas, que en Pinos ya existe una Unidad de la UTEZ; entonces, sería medio ilógico o ilógico y medio que se intentara poner una nueva Universidad donde ya existe una unidad con toda la infraestructura, con el personal, y que eso no se le inyectara al recurso para los alumnos de esa localidad y de otro lado que, si bien no tienen matrícula, habría que hacer un análisis profundo, no nada más llevarlo a las

ocurrencias; o sea, ya somos gobierno, o ya son gobierno, hay que hacerlo serio y profesional. Es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Se le concede el uso de la palabra, a la Diputada en tribuna, hasta por tres minutos, para concluir su participación.

LA DIP. HERNÁNDEZ PEREZ.- Pues nada más agradecer a mis compañeros su solidaridad, y pues mencionarle al Diputado Héctor Menchaca y Javier, que más o menos se refirieron a lo mismo, sobre los rubros de educación, pues es importantísimo que nosotros como Legisladores sí revisemos a fondo, hacer un análisis profundo sobre esos destinos para educación, y así se vayan realmente a las instituciones que realmente lo requieren; estaremos de acuerdo en ello, porque yo creo que a todos nos conviene que sea para educación. Y también decirle a la Diputada Perla pues que estaremos atentos también para siempre estar de lado de las mujeres, y a las más vulnerables, con mayor razón. Agradecerle a Susi, a Javier Calzada, muchas gracias a todos por su participación.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Se le concede el uso de la palabra, a la Diputada Gabriela Pinedo, con el tema: “Autoritarismo y prepotencia contra personal del ISSSTE en Zacatecas”.

LA DIP. PINEDO MORALES.- Con el permiso de la Mesa.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. PINEDO MORALES.- El día de ayer, las fuerzas antimotines de la Entidad, que es un cuerpo policiaco sin preparación alguna para el respeto a los derechos humanos y mucho menos para el uso de la fuerza, reprimieron de manera violenta la manifestación que se llevaba a cabo por personal suplente del ISSSTE en las inmediaciones del Boulevard metropolitano de esta ciudad capital, causando daños físicos a mujeres y niños presentes en ésta. Como luchadora social y Legisladora que está en contra de los abusos y excesos del poder, repruebo enérgicamente este tipo de acciones a cabo por el gobierno estatal; desde esta tribuna, hago un atento llamado a las autoridades de la Entidad, para que se privilegie el diálogo y se respete el derecho a la libre expresión y

manifestación pacífica; lo de ayer es un acto que no vamos a tolerar, las autoridades deben dirigirse con estricto apego a los derechos humanos respetando y tolerando todo tipo de manifestación pacífica. Hace un momento, aquí recibimos una representación de trabajadores suplentes del ISSSTE, mismos que me hicieron llegar sus demandas y preocupaciones, las cuales pronuncie en este plano, a fin de darlas a conocer a la opinión pública y ante ustedes, compañeras y compañeros Diputados. En lo fundamental, su Pliego Petitorio se centra en cuatro puntos, que son: el pago de las quincenas atrasadas correspondientes a los meses de julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre; aquí quiero decir que es irreal que se les deban seis meses de pago cuando estuvieron estos seis meses trabajando, es un salario que les corresponde, no están pidiendo el favor de que les paguen, están exigiendo un derecho justo, se merecen que les respeten su salario, ellos ya trabajaron estos seis meses, y de verdad no se vale que los tengan esperando con el pago, tienen familias que mantener, que sacar adelante, y eso no lo podemos permitir. En segundo lugar, piden la puntualidad en los pagos subsecuentes, según lo establecido en la Ley Federal del Trabajo; respeto y cumplimiento a los derechos básicos de un trabajador considerados en la Ley Federal del Trabajo, tales como servicios médicos, aguinaldo, vacaciones y la regularización de la cantidad de guardias que se les permite realizar y cubrir períodos vacacionales completos recibiendo honorarios establecidos, ya que desde hace un año 10 meses se restringieron a solo ocho guardias por quincena a los suplentes del área de enfermería. Cabe destacar que este Pliego Petitorio fue hecho llegar al Director y Subdirector del Hospital General número 26 del ISSSTE, sin recibir hasta la fecha, una respuesta, lo que provocó la manifestación del día de ayer para exigir su cumplimiento; por ello, hago un exhorto a las autoridades del Hospital General número 26 del ISSSTE, así como a las autoridades correspondientes, a fin de que garanticen a todo trabajador de esta institución un salario y un trabajo digno, así como la entrega de sus prestaciones, que por ley están más que justificadas y están respaldadas. Y reitero, condeno que se privilegie el uso de la fuerza pública contra el pueblo, las fuerzas policiales tienen su fundamento en la protección de los ciudadanos, todo gobierno debe apostar por el diálogo y la solución de conflictos por la vía pacífica; sí al derecho de la libertad de expresión, sí al derecho de la manifestación pacífica, sí al derecho a un salario y trabajo digno, y no a un gobierno autoritario e intolerante. Es cuanto, ciudadano Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada, su participación quedará debidamente registrada. No habiendo más asuntos que tratar, y estando...

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Para hechos, Diputado...

EL DIP. PRESIDENTE.- Agotado el Orden del Día, se levanta la Sesión y se cita a las y los ciudadanos Diputados...

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Para hechos...

EL DIP. PRESIDENTE.- Para el próximo día 20 del mes y año en curso...

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Para hechos...

EL DIP. PRESIDENTE.- Diputado, es en tiempo. El próximo día 20 del mes y año en curso a las 11:00 horas, a la siguiente Sesión, rogando a todos su puntual asistencia.

**DIPUTADO PRESIDENTE**

**JOSÉ MA. GONZÁLEZ NAVA.**

**DIPUTADO SECRETARIO**

**EDGAR VIRAMONTES CÁRDENAS.**

**DIPUTADO SECRETARIO**

**RAÚL ULLOA GUZMÁN.**